

ALMENDRAL S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 180

CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas de Almendral S.A., a celebrarse el día 22 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, en la sala ubicada en Aurelio González N°3390, piso 1, comuna de Vitacura, Santiago.

El objeto de la Junta Extraordinaria de Accionistas será someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las materias que a continuación se señalan:

1. Reparto de un dividendo eventual de **\$5,8 por acción** con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. En caso de ser aprobado el señalado dividendo, se pagará a contar del día 8 de noviembre de 2021, o en la fecha que determine la Junta, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.
2. Facultar al Directorio para que, en el caso de estimarlo necesario o conveniente, modifique la fecha de pago del Dividendo, así como otorgarle las demás facultades que la Junta acuerde con respecto al Dividendo; y
3. Adoptar todo otro acuerdo o desarrollar toda otra acción que sea necesario para llevar a efecto lo que en definitiva apruebe la Junta.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social –Aurelio González N°3390, piso 4, comuna de Vitacura– los accionistas podrán acceder a los antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la presente junta extraordinaria de accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad - www.almendral.cl –.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Por último, en atención a la pandemia de Coronavirus y conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 de fecha 18 de marzo de 2020 de la CMF, se permitirá a los accionistas que tengan derecho a participar en ella, asistir y votar a distancia, previa acreditación de su identidad y poder, en su caso, utilizando los medios tecnológicos que así lo permitan y que serán comunicados por la sociedad a través de su sitio de internet www.almendral.cl en la sección inversionistas / comunicados, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta, junto con un instructivo para su uso.

Santiago, 8 de octubre de 2021

El Presidente